



Ciudad de México, a 01 de abril de 2018.

NECESARIO PROMOVER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a fin de resaltar la necesidad de mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y personas adultas autistas para que puedan tener una vida plena y digna. En 2018 este día se centra en la importancia de empoderar a las mujeres y las niñas con autismo y de involucrarlas, tanto a ellas como a sus organizaciones, en las políticas y en la tomas de decisiones.

De acuerdo con la organización Autism Speaks, se estima que en México la prevalencia del autismo es de un nacimiento por cada cien.

En el marco de este día la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) considera necesario dejar de limitar el tema de la discapacidad a la atención de las deficiencias y se contemple como la modificación de los entornos a partir de las necesidades específicas de cada persona.

La *Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad*, define a la discapacidad cómo la interacción de las limitaciones inherentes a las personas con las barreras, debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La CDHF reconoce que la *Convención* es un parteaguas en la concepción sobre la discapacidad porque trasciende de una visión médica a un modelo social en el que son los entornos, como los laborales y educativos, los que generan contextos de discriminación hacia las personas con discapacidad.